

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/SRHYM/PRODIM/15/2023, relativa a la adquisición de equipos de cómputo, kioscos digitales y muebles de oficina para el "Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF 2023)".

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día viernes veinte de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio ubicado en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, planta alta del primer patio del Palacio Municipal, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/SRHYM/PRODIM/15/2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se procedió a iniciar ante la presencia de los Omar Lozano Fierro, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales y Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, de Bienes Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien desahogará todas y cada una de las etapas del presente evento y asistido por el ciudadano Alfonso Sandoval Carballido Director de Sistemas de Información y la C. Flor Estela Hernández Aguilar, Coordinadora de Sistemas de información en su calidad de representantes del Área Técnica; asimismo se hace constar la participación del ciudadano César Mendoza González, Jefe del Departamento de Auditoría al Desempeño, representante designado por el Órgano Interno de Control Municipal. por otra parte, se encuentra presente, previa acreditación de la personalidad, el representante de la empresa participante: -----

1.- C. Rafael Toledo Salinas, en representación de la empresa LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V. -----

HECHOS:-----

1.- Continuando con el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones, el área técnica realiza la siguiente precisión, con base al procedimiento de la Licitación Pública Estatal presencial número **LPE/MOJ/SRHYM/PRODIM/15/2023**, que se indica a continuación: ----

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Cesar

-----PRECISIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:-----

1.- Los participantes deberán presentar dentro de "EL SOBRE UNO" correspondiente a la propuesta técnica, los folletos técnicos emitidos por el fabricante en idioma español, de los equipos ofertados, en los cuales se detallen las características técnicas para las partidas: 1 (COMPUTADORA DE ESCRITORIO), 2 (COMPUTADORA PORTÁTIL) y 4 (IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC), y que deberá ser precisado por los licitantes como **documento 19 en el ANEXO L formato de cédula de entrega de documentos de las bases del presente procedimiento licitatorio.** -----

2.- Acto seguido, se hace mención que las empresas: NEGOSOFT S.A. de C.V., LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA S.A. DE C.V. y SISTEMAS CONTINO OAXACA S.A. DE C.V., presentaron carta de interés para participar en el proceso de licitación que nos ocupa. En ese sentido, se indica que el límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la Convocatoria y Bases, que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día jueves diecinueve de octubre de 2023, a las 11:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases, que rigen el procedimiento que nos ocupa. Mencionando que los participantes que a continuación se indican presentaron sus preguntas correspondientes: -----

No.	NOMBRE	TOTAL DE PREGUNTAS
1.	NEGOSOFT S.A. DE C.V.	2
2.	LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.	1
3.	COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA S.A. DE C.V.	5
4.	SISTEMAS CONTINO OAXACA S.A. DE C.V.	3

3.- Siguiendo con el acto de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca se procede a dar respuesta a los cuestionamientos que fueron recibidos: -----

De la empresa NEGOSOFT S.A. DE C.V.

1.- **Pregunta identificada con el número uno:** Pregunta 1.- EN RELACION AL PUNTO 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los equipos. Tiempo de entrega de los equipos. La entrega de los equipos de las partidas adjudicadas se realizará en un plazo no mayor de

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA EL ANEXO A EN LA PARTIDA 1 QUE ES DE 152 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO EL TIEMPO DE ENTREGA PUEDA SER DE 45 DIAS. ¿SE ACEPTA? -----

Respuesta a la pregunta identificada con el número uno: Es favorable su petición, el plazo máximo para la entrega de los 152 equipos de cómputo referidos en la partida 1 del Anexo A de las bases del procedimiento, será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación.-----

2.- Pregunta identificada con el número dos: Pregunta 2.- EN RELACION AL PÚNTO 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los equipos. Tiempo de entrega de los equipos. La entrega de los equipos de las partidas adjudicadas se realizará en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA 3 KIOSKO DIGITAL, DADO QUE ES UN EQUIPO DE FABRICACION ESPECIAL Y ES UN PRODUCTO ELABORADO A LAS MEDIDAS DE LA CONVOCANTE DEBE SER EMPEZADO A FABRICAR CON TIEMPO POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA PUEDA SER DE 60 DIAS. ¿SE ACEPTA?-----

Respuesta a la pregunta identificada con el número dos: Es favorable su petición, el plazo máximo para la entrega de los kioscos digitales referidos en la partida 3 del Anexo A de las bases del procedimiento, será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación-----

De la empresa LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.

1.- Pregunta identificada con el número uno: Pregunta 1.- Pagina 9.2. Objeto y Alcance de la Licitación, Punto 2.4 Plazo, Lugar y Condiciones para la entrega de los equipos. "La entrega de los equipos de las partidas adjudicadas se realizará en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación. La entrega se realizará en un horario de 09:00 a 15:00 horas. No se concederán prorrogas para la entrega de los equipos, los cuales serán revisados de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas." ¿Se acepta un plazo de 60 días naturales para la entrega de los equipos?-----

Respuesta a la pregunta identificada con el número uno: no es favorable su solicitud, ya que el plazo máximo para la entrega de los equipos de cómputo referidos en la partida 1 (equipos de escritorio) y partida 2 (equipos portátiles) del Anexo A de las bases del procedimiento, será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación. Sin embargo es favorable su solicitud por lo que respecta al plazo máximo para la entrega de los kioscos digitales referidos

**Secretaría de
Recursos Humanos y Materiales**



Página 3 | 7

en la partida 3 del Anexo A de las bases del procedimiento, que será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación.

De la empresa COMPUTACIÓN GRÁFICA DE OAXACA S.A. DE C.V.

1.- **Pregunta identificada con el número uno: Pregunta 1** En las bases de este procedimiento en el punto 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los equipos, tiempo de entrega de los equipos solicitan que la entrega de los equipos de las partidas adjudicadas se realice en un plazo no mayor de 30 días naturales. En el caso de equipos de cómputo de las partidas 1 (equipos de escritorio) y 2 (equipos portátiles), con la intención de abaratar costos, los equipos a ofertar son de fabricación especial, es decir, NO son equipos de stock. Por tal razón, solicito amablemente a la convocante que amplie su plazo de entrega a mínimo 45 días para dichas partidas. ¿se acepta nuestra petición? -----

Respuesta a la pregunta identificada con el número uno: No se acepta su petición. El plazo máximo para la entrega de los equipos de cómputo referidos en la partida 1 (equipos de escritorio) y partida 2 (equipos portátiles) del Anexo A de las bases del procedimiento, será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación. -----

2.- **Pregunta identificada con el número dos: Pregunta 2** En las bases, en el punto 3.5.1 "EL SOBRE UNO", Propuesta técnica, punto 16 dice "*El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la garantía de 1 año de todos los bienes o equipos ofertados y de 2 años de garantía para los equipos ofertados en la partida 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO en relación a las características y especificaciones requeridas*". A efecto de que la convocante tenga la certidumbre que la garantía solicitada para la partida 1 y la partida 2 es la solicitud en bases, sugiero a la convocante que adicional a la carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante, solicite CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE del equipo de cómputo y firmada por la persona facultada para ello en la que manifiesta que el equipo si cuenta con la garantía solicitada. ¿Se acepta mi propuesta? -----

Respuesta a la pregunta identificada con el número dos: Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes. -----

3.- **Pregunta identificada con el número tres: Pregunta 3** Anexo "A" de las bases, partida 1, COMPUTADORA DE ESCRITORIO solicitan que el equipo a ofertar CUMPLA CON LAS CERTIFICACIONES NOM E ISO 9001. ¿Es necesario presentar copia de dichos documentos para garantizar que el equipo si cumple? -----

Respuesta a la pregunta identificada con el número tres: para la partida 1, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SÍ es necesario presentar la copia de los documentos para garantizar que los equipos cumplen CON LAS CERTIFICACIONES

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Cesar

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

NOM E ISO 9001, por lo que los licitantes deberán cumplir con lo establecido en el ANEXO A de las bases del presente procedimiento.

4.- Pregunta identificada con el número cuatro: Pregunta 4: Anexo "A" de las bases, partida 4, IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC ¿requiere la convocante que el equipo a ofertar cuente con módulo de laminación?

Respuesta a la pregunta identificada con el número cuatro: por lo que respecta a la partida 4 IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC, NO se requiere que el equipo a ofertar cuente con módulo de laminación.

5.- Pregunta identificada con el número cinco: Pregunta 5 Anexo "A" de las bases, partida 1, IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC ¿requiere la convocante que el equipo a ofertar cuente con módulos de codificación ISO HiCo/LoCo Mag S/W selectable, y High Capacity Output Hopper?

Respuesta a la pregunta identificada con el número cinco: No es posible dar respuesta a la presente pregunta, debido a que la partida 1 se refiere a computadora de escritorio y no a IMPRESORA DE CREDENCIALES PVC como lo refiere.

De la empresa SISTEMAS CONTINO OAXACA S.A. DE C.V.

1.- Pregunta identificada con el número uno: Pregunta 1 Respecto al Anexo A Especificaciones técnicas Partida 1 Solicitan "BIOS propietario del fabricante". Solicito amablemente a la convocante especifique si requiere que el equipo incluya el "BIOS propietario de fabricante" para algún manejo o administración en específico del equipo de cómputo.

Respuesta a la pregunta identificada con el número uno: SÍ, se requiere BIOS propietario y se aplicará en las funciones que posteriormente designará el Municipio de Oaxaca de Juárez.

2.- Pregunta identificada con el número dos: Pregunta 2 En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea que los equipos no serán administrados, Solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar el equipo de cómputo con el BIOS que incluya la tarjeta madre con la que se integre, esto para no limitar la libre participación, y poder ofertar una opción cuya fabricación e integración sea en México y así no encarecer la propuesta económica. ¿Se acepta mi propuesta?

Respuesta a la pregunta identificada con el número dos: No se acepta su solicitud, considerando la respuesta otorgada a la pregunta identificada con el número uno.

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Cosío

3.- Pregunta identificada con el número tres: Pregunta 3 En caso que la respuesta a la pregunta número uno sea que los equipos serán administrados, Solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos de cómputo en el cual la marca tenga acceso a la administración del BIOS, incluso con la posibilidad de colocar la imagen en el BIOS, con el logotipo del Municipio de Oaxaca de Juárez, ¿Se acepta mi propuesta? -----

Respuesta a la pregunta identificada con el número tres: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO A de las bases de la licitación. -----

4.- Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal número **LPE/MOJ/SRHYM/PRODIM/15/2023**, que conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, la precisión realizada por el área técnica y las aclaraciones que se deriven de la presente junta forman parte integrante de las Bases del presente procedimiento licitatorio, por lo que, las respuestas otorgadas por la convocante y el área técnica, deben ser consideradas por los participantes para la elaboración de sus propuestas. -----

Así mismo, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, la copia de la presente acta, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la liga: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en los estrados con los que cuenta el Palacio Municipal, con domicilio en avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

Por otro lado, se hace de su conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio, que la fecha señalada para la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, tal y como fue indicado en el calendario de eventos contenido en las bases y convocatoria de este procedimiento, queda señalada para el día: -----

Fecha de la recepción de las propuestas.	Hora
24 de octubre de 2023	11:00 horas

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Omar Lozano Fierro. Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. César Mendoza González. Jefe del Departamento de Auditoría al Desempeño del Órgano Interno de Control Municipal.	

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Alfonso Sandoval Carballido. Director de Sistemas de Información.	
C. Flor Estela Hernández Aguilar. Coordinadora de Sistemas de Información.	

POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Rafael Toledo Salinas. En representación de la empresa LÓGICA INTERACTIVA S.A. DE C.V.	

"La Presente Hoja de firmas corresponde al ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/SRHYM/PRODIM/15/2023 relativa a la adquisición de equipos de cómputo, kioscos digitales y muebles de oficina para el "Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF 2023)".

Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

RECIBI COPIA RAFAEL TOLEDO SANCHEZ

LOGICA INTERACTIVA 20/10/2023 

Recibi copia. Flor Estela Hernández Aguilar.

Dirección de Sistemas  20/10/23

Recibi Copia Cesar Mendez González

 20/10/2023